



Al contestar por favor cite:  
Radicado No.: 20232500056731  
Fecha: 2023-02-22 16:24

Bogotá D.C.,

Señor(a):  
**METLIFE COLOMBIA SEGUROS DE VIDA S.A**  
**LUZ.SANCHEZ@METLIFE.COM.CO**

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCION No. 20231200003324 DEL 22 DE FEBRERO DE 2023.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 56 y 67 numeral 1 de la Ley 1437 de 2011, y actuando conforme a la aceptación para ser notificado por este medio que hizo directamente, se procede a efectuar la notificación del contenido de la Resolución No. 20231200003324 del 22 de febrero de 2023, adjuntando al presente, copia del Acto Administrativo Notificado.

Se informa que tal como lo establece el artículo Décimo de la Resolución No. 20231200003324 del 22 de febrero de 2023, contra la presente resolución procede recurso de reposición ante el Jefe de la Oficina Jurídica de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los Juegos de Suerte y Azar – COLJUEGOS, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

Es de advertir, que la presente notificación se entenderá surtida, una vez COLJUEGOS tenga el acuse de apertura del presente correo, para lo cual deberá en el momento de la recepción y apertura del correo aceptar el acuse correspondiente.

RECUERDE ESTA INFORMACIÓN ES IMPORTANTE. La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que usted realice la apertura del contenido del presente correo electrónico, por lo tanto, no tendrá que presentarse en nuestras instalaciones. En caso de que por algún motivo no se pueda tener acceso al presente correo y a sus archivos podrá manifestarlo a Coljuegos mediante correo electrónico a [notificaciones@coljuegos.gov.co](mailto:notificaciones@coljuegos.gov.co), para que se corrija el error y pueda llevarse a cabo la notificación.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

**YITZHAK ENRIQUE RICO GUTIÉRREZ**  
**Gerente Administrativo.**

Folios: 1  
Anexos: Copia de la Resolución No 20231200003324 del 22 de febrero de 2023  
Elaboró: Lina Marcela García Pinto- Técnico 2  
Nombre y Número de expediente: 22000614 – “SORTEO SEGURO III”- 20191200370300019E